



ORDENANZA N° 007 (M.C.E.)
COLONIA ELIA

APROBANDO RENDICION DE CUENTAS 2020.-

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Ejercicio 2020, la cual fue remitida por el Área de Contaduría Municipal y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario mantener el control y el orden en las situaciones contables del municipio.-

Que, este cuerpo legislativo cuenta con información sobre el movimiento de las operaciones contables del Municipio.-

Que, para mayor seguridad y transparencia se ha enviado la rendición de cuentas del ejercicio 2020 para su revisión y aprobación.-

Que, en dicha sesión contamos con la presencia de la Contadora Municipal y Secretaria de Gobierno y Hacienda Municipal para dar explicación de la misma y despejar dudas de los concejales.-

**POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELIA**

SANCIONA LA PRESENTE ORDENANZA

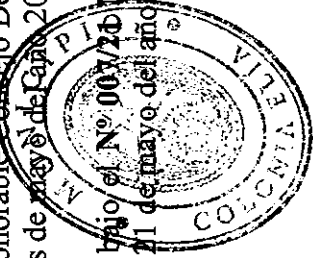
ARTICULO 1°): Apruébese, la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2020.-

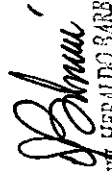
ARTICULO 2°) Regístrese, comuníquese, y en estado archívese.-

Aprobado en la sala de sesiones del Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de Colonia Elía, a los catorce días del mes de mayo del año 2021.-

Promúlguese la presente Ordenanza bajo el N° 007/20 M.C.E; Regístrese, publíquese y archívese.- Municipio de Colonia, 21 de mayo del año 2021.-


RAQUEL MORUÁ
Secretaria de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




GABRIEL HERNALDO BARBARÁ
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELIA
Aprobando Rendición de Cuentas 2020

Visto:

La Rendición de Cuentas del Ejercicio 2020, la cual fue remitida por el Área de Contaduría Municipal y;

Considerando:

Que, es necesario mantener el control y el orden en las situaciones contables del municipio.

Que, este cuerpo legislativo cuenta con información sobre el movimiento de las operaciones contables del Municipio.

Que, para mayor seguridad y transparencia se ha enviado la rendición de cuentas del ejercicio 2020 para su revisión y aprobación.

Que, en dicha sesión contamos con la presencia de la Contadora Municipal y Secretaria de Gobierno y Hacienda Municipal para dar explicación de la misma y despejar dudas de los concejales.

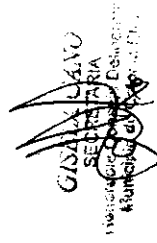
POR ELLO

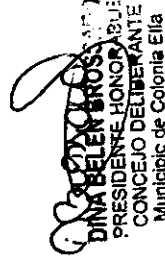
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELIA
SANCIONA LA PRESENTE ORDENANZA**

Artículo 1º: Apruébese, la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2020.

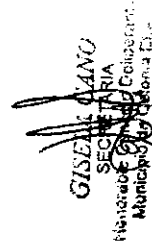
Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, y en estado archívese.

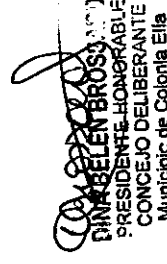
Aprobado en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colonia Elia, a los catorce días del mes de mayo del año 2021.


GISELA QUIJANO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Colonia Elia


DINA BELEN BROSS
PRESIDENTE HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Colonia Elia

Pase al Departamento Ejecutivo Municipal a sus efectos.-


GISELA QUIJANO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Colonia Elia


DINA BELEN BROSS
PRESIDENTE HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Colonia Elia